



Boletín Informativo No. 34/2007

Morelia, Michoacán; 25 de junio de 2007.

En sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán fueron aprobados los perfiles de las mil 404 personas que integrarán los 117 comités distritales y municipales de este órgano.

Además, se aprobó el presupuesto para actividades específicas de los partidos políticos, mismo que asciende a 2 millones 595 mil 81 pesos, proyectado para el presente año.

Los integrantes del Consejo General del IEM, también conocieron y aprobaron el “Programa de Capacitación Electoral para el Proceso Ordinario del 2007”.

En la misma sesión, se sorteó el mes y letra para el procedimiento de insaculación de conformidad con el artículo 141 fracción I del Código Electoral de Michoacán.

Con relación a la integración de los órganos desconcentrados, hay que destacar que los partidos políticos conocieron y tuvieron la oportunidad de hacer algunas observaciones a los perfiles propuestos, mismos que fueron analizados en campo a través del trabajo de investigación de los 21 “Enlaces electorales”, con el fin de que quienes fungirán como funcionarios electorales, no tuviesen filiaciones o simpatías partidistas, o que contaran con algún cargo público o lazo familiar con aspirantes a cargos de elección popular.

De la lista originalmente propuesta se sustituyeron, por recomendación de los partidos políticos, a 486 personas (34.1 por ciento) y se mantuvo a 918 ciudadanos (65.9 por ciento). Aunque la conformación de estos órganos desconcentrados es facultad de la presidencia del Instituto Electoral de Michoacán.

Sobre el presupuesto para actividades específicas de los partidos políticos, se dio a conocer que éste no podrá ser mayor al 10 por ciento del financiamiento que para actividades ordinarias, o prerrogativas, se calcule anualmente.

Dentro de las actividades específicas partidistas se contempla la educación y capacitación política, la investigación socioeconómica y política, así como las tareas editoriales de los partidos. Hay que destacar que este recurso se entrega de manera anual, en forma de reembolso, a aquellos partidos que presenten a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para su aprobación, en la primera quincena de enero del año inmediato anterior, el Programa de Actividades que contenga el aproximado de los costos y la calendarización de las erogaciones.

Mientras que Ana María Vargas Vélez, vocal de Capacitación y Cultura Cívica, presentó el “Programa de Capacitación Electoral para el Proceso Ordinario del 2007”, cuyos objetivos generales son; 1) proporcionar a los órganos desconcentrados los conocimientos e información necesaria para adecuado desarrollo del proceso electoral; 2) proporcionar conocimiento, habilidades y aptitudes a los ciudadanos insaculados que integrarán las mesas directivas de casilla y mesas de escrutinio y cómputo; y, 3) motivar la participación ciudadana durante el proceso electoral.

Este programa, mismo que fue aprobado en la sesión extraordinaria, tiene seis etapas: a) capacitación a órganos desconcentrados, b) capacitación a capacitadores y supervisores, c) integración de mesas directivas de casilla y mesas de escrutinio y cómputo del voto de los michoacanos en el extranjero, d) difusión de materiales de capacitación y promoción de la participación ciudadana, e) capacitación a observadores electorales y, f) seguimiento y evaluación del programa

Durante la sesión, Fernando Santos Madrigal, jefe de la Unidad Técnica del Voto Migrante, informó al consejo que hasta el momento se han recibido 101 solicitudes de inscripción al listado especial, de las cuales 94 provienen de los Estados Unidos; cinco de España, una de Italia y una más de Ecuador.